

Montevideo, 19 de mayo de 2020

PARA: Lic. Mercedes Pérez
Decana Facultad de Enfermería

DE: Lic. Beatriz Celiberti
Directora Departamento de Biblioteca

Asunto: Protocolo de bioseguridad para reapertura de Biblioteca.

Por la presente envío el Protocolo específico de bioseguridad para la reapertura de las instalaciones y servicios presenciales de la Biblioteca de la Facultad de Enfermería-Udelar en tiempos del Covid-19.

Este documento se enmarca en el contexto general de emergencia sanitaria y la necesidad de retomar las actividades en una nueva realidad.

Contempla la fase de reapertura de la Biblioteca incluyendo medidas y pautas sanitarias dirigidas a contener y evitar la propagación del virus con el objetivo de preservar la salud del personal y de los usuarios así como recuperar la vida laboral cotidiana.

Las medidas propuestas están en consonancia con lo establecido por las autoridades sanitarias de nuestro país especialmente en lo relativo a la reanudación gradual de las actividades presenciales y el distanciamiento físico como medida de mayor eficacia para la contención de la pandemia.

Dado que no existe un criterio único en la comunidad científica en relación a la prevalencia del virus en los diferentes materiales se proponen las medidas que cuentan con mayor consenso en la bibliografía consultada.

Este protocolo fue elaborado con la colaboración del resto del personal de Biblioteca quienes realizaron sus aportes luego de análisis y reflexiones basadas en la literatura consultada y la información obtenida de las experiencias de otras bibliotecas.

Quedo a disposición para colaborar en grupos de trabajo para la elaboración de un plan integral institucional que contemple la reincorporación a las actividades unificando criterios generales para toda la Facultad.

Saluda cordialmente



Lic. Beatriz Celiberti
Directora de Biblioteca
Facultad de Enfermería

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

Protocolo específico de bioseguridad para la reapertura de las instalaciones y servicios presenciales de la Biblioteca de la Facultad de Enfermería-Udelar en tiempos del Covid-19.

Lic. Beatriz Celiberti
19 de mayo de 2020

Introducción

Desde el momento en que la Udelar implementó medidas con el objetivo de contener y evitar la propagación del virus, así como continuar cumpliendo con las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, ha modificado su funcionamiento y procedimientos de trabajo.

En esa misma línea las Bibliotecas han adaptado sus servicios a la modalidad de trabajo a distancia y teletrabajo. Consideramos que en particular nuestra Biblioteca ha brindado una buena capacidad de respuesta dado que poseemos automatizados nuestros procesos lo que nos ha permitido la conexión remota vía VPN.

Además contamos con varios Productos y Servicios electrónicos (BIUR, BVS-E, Blog), así como acceso a recursos digitales como libros y revistas, bases de datos de acceso libre y suscritas por la Udelar (Portal Timbó, Ebsco, entre otras), disponibles a través de internet. Todo lo cual ha garantizado la continuidad del Servicio.

El escenario actual es cambiante y presenta incertidumbres por lo que será necesario reflexionar y analizar para desarrollar actuaciones que permitan a la Biblioteca retomar en forma gradual sus actividades presenciales.

Consideraciones y principios generales

Para la redacción del presente Protocolo hemos tomado en cuenta una serie de principios generales que se enmarcan en un contexto general para la concreción de las medidas propuestas.

- 1.- Este Protocolo contempla la fase de reapertura de la Biblioteca incluyendo medidas y pautas sanitarias dirigidas a contener y evitar la propagación del virus con el objetivo de preservar la salud del personal y de los usuarios así como recuperar la vida laboral cotidiana.
- 2.- Las medidas propuestas están en consonancia con lo establecido por las autoridades sanitarias de nuestro país especialmente en lo relativo a la reanudación gradual de las actividades presenciales y el distanciamiento físico como medida de mayor eficacia para la contención de la pandemia.
- 3.- Cada funcionario tiene la responsabilidad individual de mantener el distanciamiento físico y la higiene personal.

4.- Dado que no existe un criterio único en la comunidad científica en relación a la prevalencia del virus en los diferentes materiales proponemos las medidas que cuentan con mayor consenso en la bibliografía consultada.

5.- Debido a la dinámica en la producción de estudios científicos que permitan establecer medidas a largo plazo proponemos realizar revisiones y actualizaciones permanentes.

6.- Para generar un ambiente de confianza tanto por parte del personal como de los usuarios proponemos el establecimiento de mecanismos de comunicación fluida a través de los medios disponibles.

Preparación de las instalaciones

Realizar una higiene previa de toda el área ocupada por Biblioteca.

Adecuar los espacios de la Sala de Lectura contemplando el distanciamiento físico de 2 metros entre los puestos de lectura: sólo 1 ó 2 puestos de lectura por mesa (total 16).

Instalar una mampara de vidrio en el mostrador de préstamo.

Disponer de dispensadores de gel hidroalcohólico en todas las mesas de la Sala de Lectura.

Señalizar el piso marcando líneas de espera pintadas a distancia de 2 metros frente y al costado del mostrador de Préstamo.

Proveer de 15 cajas medianas de cartón para el depósito de materiales en devolución.

Habilitar un espacio para depositar cajas previamente desinfectadas con alcohol al 70%, dónde ubicar los materiales devueltos durante una cuarentena de 10 días. La aplicación de alcohol no se aconseja para la desinfección de materiales bibliográficos.

Dada la extensión del área de trabajo en relación a la cantidad de personal, no será necesario la adecuación de las mismas.

Higiene y desinfección de las instalaciones

Mantener higiene y desinfección permanente en todas las instalaciones y superficies de trabajo (pisos, pestillos de puertas, mesas, mostrador, escritorios, teclados, ratones).

Garantizar la ventilación de las áreas en forma diaria, al ingreso y finalización de la jornada.

Personal

Organizar el trabajo y los espacios de circulación de forma de mantener el distanciamiento físico de 2 metros tanto en las áreas de trabajo interno como en las de atención al público.

Tomar las medidas adecuadas de protección del personal proveyéndolo de los insumos necesarios y suficientes para el desarrollo de su tareas (barbijos, guantes, alcohol en gel, alcohol al 70% en difusores de bruma, agua, jabón y sanitas).

Servicios y tratamiento de los materiales

Ofrecer servicios mínimos de devolución de materiales (en esta fase), utilizando el servicio de Agenda web del SeCIU en un horario restringido.

Recibir los materiales (devoluciones y adquisiciones), siguiendo el siguiente circuito de cuarentena: depositarlos en cajas previamente desinfectadas y ubicadas en lugar determinado, dejarlos en cuarentena durante 10 días, posteriormente colocarlos en las estanterías.

Adquirir un buzón para devoluciones que será ubicado fuera de la Biblioteca.

Ofrecer servicios de préstamo de materiales y consultas presenciales (en fase posterior), utilizando la Agenda web o correo electrónico.

Continuar con los servicios virtuales a través de: BIUR, Blog, BVS-E, lista de docentes, plataforma EVA, consultas vía mail y telefónicas.

Potenciar la adquisición de recursos electrónicos de manera de ampliar los servicios virtuales.

Aforo

Evitar que se produzcan aglomeraciones, definiendo las áreas de circulación, señalizando puntos de espera y adecuando el uso de la Sala de Lectura.

Restringir el acceso a la Sala 5, al Solario y al Depósito ubicado en la Sala de Lectura (donde se alojan la Colección General, Publicaciones Periódicas Corrientes y Tesis, Archivo de Publicaciones Periódicas y Colecciones Históricas).

Sensibilización y Comunicación

Generar un ambiente de confianza tanto para el personal como para los usuarios sobre las medidas adoptadas para garantizar la seguridad.

Fomentar conductas responsables dentro de la Biblioteca tanto por parte del personal como de los usuarios para favorecer la aplicación de las medidas dispuestas.

Mantener buena comunicación entre el personal y los usuarios informando en forma permanente mediante los medios disponibles: web, blog, lista docentes, carteleras, folletería, portal Udelar, prensa.

Bibliografía consultada

- 1.- Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Protocolo de actuación para la reapertura de las bibliotecas. [Internet]. 2020. Disponible en: <http://asociacionandaluzadebibliotecarios.blogspot.com/2020/04/protocolo-de-actuacion-para-la.html?m=1> [consulta: 4 may 2020].
- 2.- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Red de Bibliotecas Universitarias Españolas. Recomendaciones REBIUN para un protocolo sobre reapertura de bibliotecas universitarias y científicas. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://rebiun.xercode.es/xmlui/bitstream/handle/20.500.11967/510/DIRECTRICES%20Opresencialidad%20versi%C3%B3n%202.pdf?sequence=4&isAllowed=y> [consulta: 5 may 2020].
- 3.- International Federation of Library Associations and Institutions. COVID-19 y el sector bibliotecario global: recursos clave para la respuesta de las bibliotecas a la pandemia del coronavirus. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/node/92983#reapertura> [consulta: 6 may 2020].
- 4.- Kampf G, Todt D, Pfaender S, Steinmann E. Persistence of coronaviruses on inanimate surfaces and its inactivation with biocidal agents. Journal of Hospital Infection [Internet] 2020; 104: 246-51. Disponible en: <https://www.journalofhospitalinfection.com/action/showPdf?pii=S0195-6701%2820%2930046-3> [consulta: 7 may 2020].
- 5.- Organización Mundial de la Salud. Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public> [consulta: 12 may 2020].
- 6.- Universidad de la República (Uruguay). Bienestar Universitario. Recomendaciones sobre el uso de barbijos. [Internet]. 2020. Disponible en: http://www.bienestar.edu.uy/sites/default/files/recomendaciones_proteccion_personal.pdf [consulta: 15 may 2020].
- 7.- Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Información y Comunicación. Recomendaciones para la recepción de libros en bibliotecas públicas, populares y móviles/circulantes ante la propagación del SARS-CoV-2. [Internet]. 2020. Disponible en: <http://fic.edu.uy/node/2115> [consulta: 12 may 2020].
- 8.- Universidad de la República (Uruguay). Mesa de Directores y Encargados de Bibliotecas. Criterios generales de bioseguridad y conservación del material en bibliotecas de la Udelar en tiempos del Covid-19. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://coronavirus.udelar.edu.uy/comunicado-bibliotecas-de-udelar-bioseguridad-y-conservacion-del-material/> [consulta: 4 may 2020].
- 9.- van Doremalen N, Bushmaker T, Morris DH, Holbrook MG, Gamble A, Williamson BN, et al. Aerosol and surface stability of SARS-CoV-2 as compared with SARS-CoV-1. New England Journal of Medicine [Internet] 2020; 382(16): 1564-7. Disponible en: <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMc2004973> [consulta: 5 may 2020].